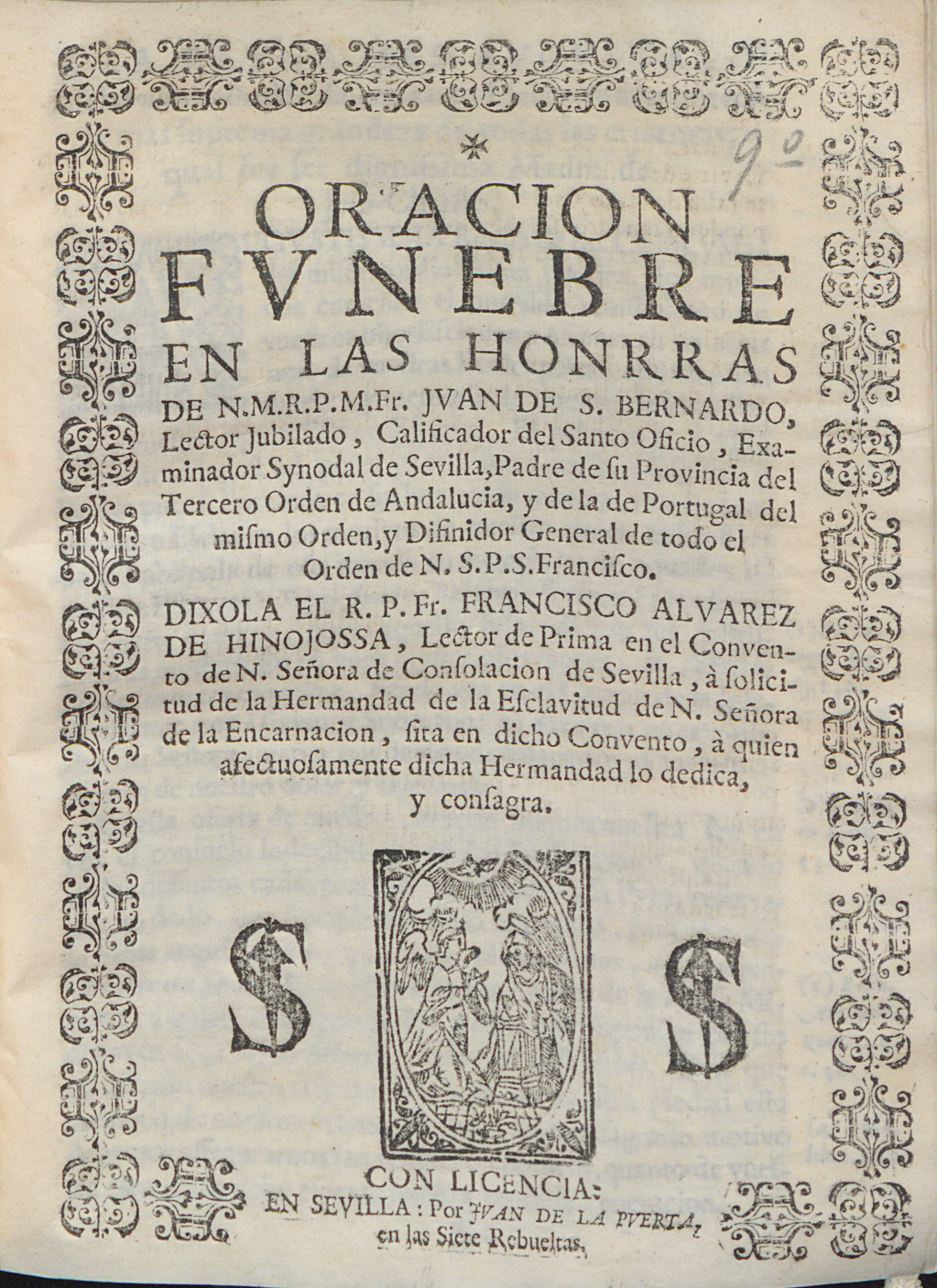


*

ORACION FVNEBRE EN LAS HONRRAS

DE N.M.R.P.M.Fr. JVAN DE S. BERNARDO, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal de Sevilla, Padre de su Provincia del Tercero Orden de Andalucia, y de la de Portugal del mismo Orden, y Difinidor General de todo el Orden de N. S. P. S. Francisco.

DIXOLA EL R. P. Fr. FRANCISCO ALVAREZ DE HINOJOSSA, Lector de Prima en el Convento de N. Señora de Consolacion de Sevilla, à solicitud de la Hermandad de la Esclavitud de N. Señora de la Encarnacion, sita en dicho Convento, à quien afectuosamente dicha Hermandad lo dedica, y consagra.

CON LICENCIA:
EN SEVILLA: Por JVAN DE LA PVERTA, en las Siete Rebueltas.

A LA REYNA MAS AVGVSTA, Y Esclava mas Poderosa, en cuya Esclavitud hypotecô la mas suprema grandeza de todas las criaturas, qual fue ser dignissima Madre de Jesu-Christo.

AUGVSTISSIMA Reyna de los Cielos, y Madre misericordiosissima nuestra, dos motivos empeñan el humilde rendimiento de vuestros hijos Esclavos à ofrecer en las altas aras de vuestras Reales plãtas esta Oracion funebre, y memoria de nuestro defunto Padre, y vuestro especialissimo Esclavo. El primero es à vista de vuestra Magest ad, poner yà termino à nuestros suspiros, y llanto: pues si lloramos en sus honrras su muerte, manifestando como Esclavos los motivos de nuestro dolor en los Rios de la Babilonia de este mundo en metaphora de aquellos Israelitas Esclavos: *Super flumina Babylonis flevimus* (1) *inducuntur captivi loquentes*, como aquellos suspendieron sus instrumentos mysteriosos en vnos mysteriosos sauces: *In salicibus suspendimus organa nostra*, siendo vos en el Campo de la Iglesia el sauce mas Divino, y Soberano: (2) *Ave virgo virens salix.* En vos, Señora, y por vos hemos de suspender yà los instrumentos de nuestro dolor, y lagrimas.

En esta oferta de nuestro coraçon mejora nuestra fee en vos el consuelo indecible que tenian los Romanos, quando de los defuntos cadaveres que entregavan à la Pyra, reservavan vn dedo, que suponia por todo el cuerpo, para ofrecerlo à mas augustas aras: (3) *Digitus eì incidebatur, ad quem servatum iuxta fierent.* Eran estas aras los Altares de la Diosa Minerva, à quien consagravan los dedos que suponian por sus defuntos: (4) *Digiti Minervæ consecratì teste servio.* Con que ofreciendo nuestro respeto à las aras de vuestra piedad esta memoria de nuestro defunto Padre, con mas sagrado motivo debemos assegurarnos tan religioso consuelo, quanto de vuestra clemencia debe esperar nuestra rendida veneracion.

(1) *Ex Incogni. sup. Ps.* 136.

(2) *S. B B. in Psalt.* 53.

(3) *Rosin. Antiquit. Rom. li.* 5. *c.* 38.

(4) *Rosin. lib.* 2. *c.* 19

Yà nos enseñan los Maestros de la Iglesia, que fue vanidad en Absalon, estando vivo, gravar en su sepulcro vna mano, para eterno monumento de sus hazañas: (5) *Porro Absalon erexerat sibi titulum :: & appellatur manus Absalon.* Pero desear nuestro Catolico rendimiento; que en el sepulcro de nuestro defunto Padre se vea la poderosissima mano de vuestra proteccion, es el mayor timbre del mas sagrado consuelo de nuestros coraçones, porque si la jurisdicion de vuestra graciosissima mano se extiende como Emperatriz Soberana, à introducir las almas en la Bienaventurança de la gloria: (6) *Sicut in manu sunt quinque distinctiones digitorum, sic in Maria sunt quinque effectus gratiarum :: quia potenter nos in Civitatem Sanctam introducit*, el impetrar nuestro afecto, que sobre el Mausoleo de nuestro Padre se atienda la mano poderosa de vuestro favor, es intentar que vuestra intercession coloque su alma en aquellos descansos eternos de la gloria. Este favor, Señora, es el que miran los ojos de la confiança en vos de esta Hermandad vuestra Esclava, porque si ay ojos de Esclavos, que tienen librado su alivio en mirar à las manos de sus Señores: (7) *Sicut oculi servorum in manibus dominorum suorum*, por la misma razon esta Confraternidad humilde, Esclava vuestra, tiene puestos sus ojos en vuestras manos, de donde espera para su Padre este espiritual favor: (8) *Sicut oculi ancillæ in manibus dominæ suæ.*

(5) 2. Reg. c. 18.

(6) Bust. serm. 4. de Nom. B. V.

(7) Ps. 122

(8) Ex David, vbi supr.

De aqui, Reyna Soberana, se deduce el segundo motivo de ofreceros esta memoria de nuestro yà defunto Padre, que es solicitar por medio tan Divino el alivio de su alma. Tan natural parece esta oferta, como que el cadaver de nuestro defunto lo puso la misma naturaleza à vuestros Pies Soberanos, para que en ellos, retoricamente mysterioso, implorasse vuestro favor. En vuestros Sagrados Symbolos de los Cantares os atiende nuestra veneracion retratada en la flor hermosissima Mandragora, esparciendo con vuestro hijo dulcissimo el olor suave de vuestra intercession en alivio de los pecadores: *Mandragoræ dederunt odorem suum* (9) *manifestat in his Christo dilecto suo Virgo gloriosa :: eum pro peccatoribus obsecrans.*

(9) Gisler. in c. 7. cant.

Y es la razon bien enfatica, porque la Mandragora es especie de la flor Nardo: (10) *Ornatur Mandragora caulibus teneris, sicut & Nardi.* En el Nardo està estampado el nombre de nuestro defunto Padre San Bernardo: (11) *Nomen istud Bernardus idem significat, quod Nardus.* Con que aviendo estampado la naturaleza misma en los pies, ò en la raiz de la peregrina flor Mandragora en que vos os representais vn racional cadaver de vn defunto (12) *In superiori parte cadaveris humani in radice Mandragoræ effigiati, &c.* es dezirnos mysteriosamente, que el cuerpo de nuestro defunto Padre San Bernardo, naturalmente se fue al sagrado de vuestras Augustas plantas, à buscar en ellas su amparo. Aì, Señora, le consagra nuestro afecto, para que yà que en vida experimentò vuestro favor, muerto goze el olor suave de vuestro Patrocinio.

(10) *Levin. Lem. lib. 4. de occult. nat. mirac. cap. 10.*
(11) *Fidele serm. de S. Bernar.*
(12) *Rogerio Termodente, cap. 4. de Mandrag. fol. 58.*

Sabemos, Señora, que nuestro defunto Padre, rubricò en vida su coraçon con el honrroso sello de vuestra Esclavitud. Y este es el motivo porque nuestro rendimiento le pone à vuestra sombra, pues no hallamos otro ardid mas soberano, para que nuestra piedad le contemple en el sagrado monte de la Bienaventurança.

Quando el Padre de la Disciplina Monastica, y Profeta Elias, quiso caminar à la eminencia del Monte Oreb, antes quiso manifestarse dormido à la sombra de aquel arbol mysterioso del Enebro: *Ob dormiuit in vmbra iuniperi.* Fue alto mysterio, pues siendo vos, Reyna Divina, quien se simbolizava en el arbol: (13) *Iuniperus sub qua dormivit Elias est B. V. Maria,* y Elias, segun retrata su nombre el que sellò su coraçon con la Esclauitud (14) *Cor seruitutis*, no pudo discurrir mas acertado medio, para llegar à la eminencia de Oreb, que es diseño de la gloria, que como Esclavo acogerse à la sombra de vuestra proteccion, quando en el sueño, viva sombra de la muerte, se considerava defunto. Luego el poner nuestro afecto à vuestra sombra vna memoria de vn Padre defunto, que supo en vida adornar su coraçon con el lustroso esmalte de vuestra Esclavitud, es para que nuestra piedad assegure, que por este medio goze yà su alma el assiento en aquel Monte

3. Reg. c. 19.
(13) *Mirard. Senen. hic.*
(14) *D. Hieron. ex Habr.*

San-

Santo, y Oreb mysterioso de la Gloria.

Asi, Madre de misericordia, lo esperamos; este es el fin de ofreceros de su muerte la memoria, y por este motivo, esta vuestra Esclava Confraternidad humildemente rendida, con perseuerancia fundada en vuestra piedad à vista del sepulcro de su Padre os pide para su alma este espiritual alivio, para religioso desahogo de nuestro coraçon: (15) *O vtinam ad vestros sedeam captiua Penates: illius ad tumulum fugiam suplexque sedebo.*

(15) *Ex Propert. & tibull. apud Lorin. sup. Ps. 136.*

Los que tienen por timbre glorioso, y mas excelsa honrra vivir siempre postrados, y obsequiosos à vuestras Reales Plantas

VV. rendidos hijos, y humildes Esclavos.

Aprobacion del R. P. Fr. Baltasar Diaz del Valle, Lector Jubilado, y Difinidor desta Provincia de Andalucia, del Tercero Orden de N. P. San Francisco.

POr mandado de N. M. R. P. Fr. Bartolomè de Jesus, Predicador Jubilado, y Ministro Provincial desta Provincia de Andalucia del Tercero Orden de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, he leìdo atentamente este Sermon, que el R. P. Fr. Francisco Alvarez de Hinojosa, Lector de Prima deste Convento de N. Señora de Consolacion de Sevilla, del mismo Orden, predicò en las honrras que la muy ilustre, y piadosa Hermandad de los Esclavos de N. Señora de la Encarnacion, sita en dicho Convento, hizo à la buena memoria de su Padre, y Hermano N. M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, Padre desta Provincia, y Difinidor General de todo el Orden, y quisiera, solo por esta vez, ser estraño, para expressar el gran concepto, y aprecio que hago deste Sermon, y de su Auctor. De Aquiles dixo el grande Alexandro (segun refieren Ciceron, y Plutarcho) que avia sido felicissimo, porque la celebracion de sus proezas corriò por quenta del fecundissimo Homero: *O fortunate adolescens, qui tuæ virtutis præconem Homerum inveneris!* Y yo con mas justo titulo aclamarè dichosissimo à N. P. defunto, por ser elogiado con la voz, y con la pluma de tan eminente Orador, quien en este Sermon (como en otros, que para enseñança mia le he oìdo) enseña como gran Maestro maximas Christianas, deleyta con sus sentencias, y mueve, y persuade con sus afectos al vtilissimo desprecio de lo caduco, y terreno: *Docet delectat, afficit,* dezia, *in simili* el grande Plinio el mas mozo. Su estilo es el que pide S. Ambrosio en las Oraciones Evangelicas: *Oratio sit pura, simplex, dilucida, atque manifesta, plena gravitatis, & ponderis; non affectata elegantia, sed non intermissa gratia.* Palabras, y frasses claras, puras, proprias, graves, sentenciosas, y elegantes, sin afectacion, en que tacitamente reprehende otros Sermones que oìmos, que suenan mucho, y dizen poco, cuyas vozes, y frasses son tan asperas, y dificiles, que se les puede aplicar aquello de Plauto: *Has quidem, credo, nisi sibylla legerit, interpretari alium posse neminem.* Y lo de Persio: *Ad populum phaleras.* Vsa el Auctor deste Sermon de las letras humanas, mas con tal destreza, que se ajusta en todo â la Regla de S. Ambrosio, ocupando el principal lugar las Divinas: *Sit sermo huiusmodi de scripturis maximè.* Por todo lo qual, y porque este Sermon no se opone à la fee, ni à las buenas costumbres, es muy digno que se dè à la Estampa, para la publica vtilidad, y para que sirua de pauta à muchos Predicadores, que guiandose por èl, llegarán à conseguir

Cicer. orat. 26. Probechia Poet. Plutarc. in vit. Alex.

Plin. lib. 2. epist. 3.

S. Ambro. lib. 1. de offit. c. 22.

Plaut. in Pseudol. act. 1. scen. 1.

Pers. sat. 3.

S. Ambr. vbi supr.

los

los primôres de la Oratoria Sagrada. Assi lo siento, salvo, &c. En este Convento de N. Señora de Consolacion, en 27. dias del mes de Agosto de 1700.

Fr. Baltasar Diaz del Valle.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRay Bartolomê de Jesvs, Predicador Jubilado, Ministro Provincial, y sieruo de los Religiosos del Sagrado Orden Tercero de Penitencia de la Regular Observancia de N.S.P.S.Francisco en esta Santa Provincia del Archangel S. Miguel de Andalucia, y Reyno de Granada, &c. Por las presentes, y por lo que à nos toca, damos licencia, para que se imprima este Sermon, que el Padre Fray Francisco Alvarez de Hinojosa, Lector de Prima de nuestro Convento de N. Señora de Consolacion de Sevilla, predicò en las honrras que la Insigne Hermandad de los Esclavos de N. Señora de la Encarnacion, sita en dicho Convento, hizo à N. M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, Padre de nuestra Provincia, y Difinidor General de todo el Orden; por quanto ha sido aprobado de N. R. P. Fr. Baltasar Diaz del Valle, Lector Jubilado, y Difinidor desta Provincia, à quien lo cometimos. Dadas en este nuestro Convento de Santa Maria de Jesvs de la Villa de Lebrija, en 30. dias del mes de Agosto de 1700.

Fr. Bartolomè de Jesus, M. P.

Por mandado de su P. M. R.
Fr. Francisco Montero,
Secretario.

Apro-

Aprobacion del R. P. M. Fr. Juan de Castro, Lector Jubilado, Ex-Secretario General, Padre perpetuo de su Provincia, Examinador Synodal deste Arçobispado de Sevilla, y Regente de los Estudios Mayores del Colegio de S. Buenaventura.

POr comision del Señor Doct. D. Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado de Sevilla, &c. He visto esta Oracion funebre panegirica, que predicò el R. P. Fr. Francisco Alvarez de Hinojosa, Lector de Prima del Convento de Consolacion de el Tercero Orden de Nuestro Padre San Francisco, en las exequias que celebrò la Venerable Hermandad de la Esclavitud de N. Señora de la Encarnacion, sita en dicho Convento à la buena memoria de N. M. R. P. Fray Juan de San Bernardo, honor de toda mi Religion Serafica, y especial objeto de la cordial veneracion de Sevilla, y aviendole leido con atencion no he hallado en que exercer el oficio de Censor; si mucho que celebrar el ingenio con que el Auctor exorna sus discursos, emulando aquella mysteriosa fuente del Parayso, pues dividiendo su Sermon en quatro Capitales assumptos, origina quatro caudalosos Rios de eloquencia, cuyas aguas bastan à saciar la mas sedienta curiosidad de erudicion. No contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes si con la memoria de las virtudes del defunto enjuga el llanto que en los ojos de sus hijos excitò el golpe fatal de la inexorable Parca, pudiendole dezir con propriedad lo que al Psalmo 29. dixo David: *Convertisti planctum meum in gaudium mihi: & circundedisti me lætitia.* Por todo lo qual juzgole digno de que salga publico para comun vtilidad. Este es mi parecer. En este Colegio del Seraphico Doctor San Buenaventura, en 26. dias del mes de Octubre de 1700. *Ver. 12.*

Fr. Juan de Castro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Jayme de Palafox y Cardona; mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo desta Ciudad, y Arçobispado, de el Consejo de su Magestad, &c. Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima vna Oracion Funebre, que en las Honrras del M. R. P. M. Fr. Juan de S. Bernardo, del Orden Tercero de Penitencia de San Francisco desta Ciudad, predicò el R. P. Fr. Francisco Alvarez de Hinojosa, Lector de Prima en el dicho Convento: Atento à no contenerse en ella cosa que se oponga â nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer la persona à quien cometì la vista, y examen de la dicha Oracion; con tal que al principio de cada vna que se imprimiere se aya de poner esta mi licencia, y la dicha Aprobacion. Dada en Sevilla â veinte y siete de Octubre de mil y setecientos años.

Bayas.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado.

Aprobacion del M. R. P. Fr. Francisco Matheos, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, y actual en su Colegio del Serafico Doctor San Buenaventura de Sevilla.

DE orden del señor D. Antonio Fernando Maria de Milàn, Alcalde del Crimen mas Antiguo de la Real Audiencia de esta Ciudad, he leìdo con atencion esta Panegirica Funebre Oracion, su Auctor el M. R. P. Fr. Francisco Alvarez de Hinojosa, Lector de Prima en su Convento de N. Señora de Consolacion, del Orden Tercero de Nuestro Serafico Padre San Francisco, cuyas relevantes prendas, assi en Cathedra, como en Pulpito, tengo bastantemente experimentadas, y seràn en parte de todos conocidas, à lo menos por el indice que en este Sermon manifiesta. Con razon convierte su armoniosa cythara en acordes suspiros en la fatal muerte del primer sugeto que toda mi Religion venerava, conocido en esta Ciudad por vn oraculo: pues si el Rey Antigono al oìr la muerte de su Amigo Cenon, suspirò, diziendo: *Heu quale Theatrum perdidi*, con mas razon el Autor explica, no pondera, los justos lamentos de toda la Seraphica Religion, y con especialidad de su Religiosissima Provincia, que en sola vna muerte perdiò vn entero Teatro, vna Vniversidad de erudicion, acompañada de vna solida virtud, y religioso proceder, para que aun muerto tuviessemos que imitar, que fue la respuesta que diò el oraculo de Apolo à Zenon Ciateo, que deseava tener vna perfecta vida, el qual la conseguiria: *Si concolor fieret mortuis*. Puedese muy bien dezir del Auctor, que *labia eius lilia*, por la facundia, y elegancia con que discurre; y aun por esso el Chaldeo lee: *Labia sapientum, qui laborant in lege, fluunt sententijs ex omni parte*: destilando suavissimos olores de las virtudes mas puras del M. R. P. Fr. Juan de San Bernardo, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, Padre de su Provincia, y Difinidor General de toda la Religion Serafica, quando publica aver gustado la mas amarga mirra de la muerte: *Distillancia mirrham primam*. No contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes si lo hallo digno de la publica luz. Este es mi sentir. En este Colegio de S. Buenaventura en 28. de Octubre de 1700.

Cant. 5. 13.

Fr. Francisco Matheos.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Licenciado D. Antonio Fernando Maria de Milân, del Consejo de su Mageſtad, ſu Alcalde del Crimen en la Real Audiencia deſta Ciudad, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias deſta Ciudad, y ſu Partido: Por lo que toca à dicha mi comiſsion doy licencia, para que por vna vez ſe pueda imprimir vn Sermon: Oracion Funebre, que dixo el R. P. Fr. Franciſco Alvarez de Hinojoſa, Lector de Prima en ſu Convento de N. Señora de Conſolacion, del Orden Tercero de N. P. S. Franciſco deſta Ciudad, en las honrras que en èl ſe hizieron al R. P. M. Fr. Juan de S. Bernardo, del dicho Orden, Padre que fue de ſu Provincia, y Difinidor General, yâ defunto: Atento à no contener coſa que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres, ſobre que por comiſsion mia en veinte y ocho de Octubre paſſado deſte año diò ſu Cenſura el R. P. Fr. Franciſco Matheos del dicho Orden de N. P. S. Franciſco, y Lector de Theologia en ſu Colegio de S. Buenaventura deſta Ciudad, la qual con eſta licencia ſe imprima al principio de cada Sermon, corrigiendoſe con ſu Original en que eſtâ el decreto para la dicha Cenſura, y lo cumplan aſsi. Fecho en Sevilla, en quinze dias del mes de Noviembre de mil y ſetecientos años.

Lic. D. Antonio Fernando Maria de Milan.

Por ſu mandado,
Juan Franciſco Carrera.
Eſcrivano.



ORACION FVNEBRE

EN LAS HONRAS DE N. M. R. P. M. Fr. JVAN DE SAN BERNARDO, LECTOR JVBILADO, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal, Padre de su Provincia del Tercer Orden de Andalucia, y de la de Portugal del mismo Orden, y Difinidor General de todo el Orden de N. S. P. S. Francisco.

THEMA.

Super flumina Babylonis illic sedimus, & flevimus dum recordaremur tui Sion, &c. David al Psalmo 136.



VNESTO centro de horrores, cuyo atezado zeño pregona lamentables victorias de la Parca, què nos quieres? Denegrido assombro, que à los ardores del pavilo viertes de cera copiosas lagrimas, què nos dizes? Theatro triste de el Imperio Tirano de la muerte, què predicas? Es acaso renovar nuestro dolor, publicando otra vez, tristes memorias de vn Padre de tantos hijos, como fue N. M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo defunto? Yà no avias dado esta melancolica noticia à sus hijos, quando dentro de sus Claustros manifestaron su debido sentimiento en sus honras Conventuales? Pues para què buelves aora segunda vez à repetir sentimientos? Para que si, dize aquessa Pyra Parlera; pues lenguas son de fuego quantas luzes adornan aquesse enlutado tumulo, que rethoricamente publican, que vn sentimiento de vn Padre tan comun en su patrocinio, no es para que se quede dentro de la clausura donde falleciò, debe passar los terminos de nuestros Claustros, y penetrar los pechos de todos los Sevillanos affectos; porque aviendo todos participado las vtilidades de su patrocinio en su vida, es precisso, que todos participen del sentimiento en su muerte.

La muerte del Emperador Juliano (dezia el Sophista Libanio, quando predicò sus honras à sus vassallos) no la ha de sentir solo su familia dentro de los Claustros de Grecia, donde muriò; hanla de llorar todas las suertes de gentes de todo el Imperio Romano, porque aviendo sido en vida el Padre de todos, todos han de manifestar el debido sentimiento en su muerte: *odij* (dezia el Sophista) *quam ingens luctus terram non modo Achibam invasit, verum etiam quantamcumque ius ditionis Romæ Gentis ornat, & complectitur.*

Liban. in Panegir. Iulian.

Experimentò esta Comunidad grauissima dentro de sus Claustros la fatal herida de la muerte de nuestro querido Padre; manifestò su justificadissimo sentimiento en las exequias Conventuales; Pero como el patrocinio del defunto fue en su vida para tantos hijos de todos estados, aunque ayamos llorado su muerte sus hijos dentro de casa; oy lloran tambien su muerte otros hijos muy queridos, como son los Esclavos desta siempre honrrosa Confraternidad, de quien nuestro Padre defunto era especialissimo Padre, con que en nombre de todos sus hijos debo dezir con el Sophista: *odij, &c.* O Dios mio! Venera mi fee con humilde rendimiento vuestra Providencia, y lo inaccessible de vuestros divinos juyzios; pero permita vuestra piedad vn leve desahogo de mi ignorancia en el desconsuelo que padecemos dos Clases de hijos huerfanos! que grave delito puede aver destemplado vuestro enojo para con vn golpe aver executado tan vniversal castigo? Que ha hecho este tercero Cielo de la Iglesia de mi Religion Sagrada, para dexarla sin Sol? Què ha cometido este hermoso dia desta Venerable Esclavitud para dexarlo sin luz? Pero responde mi fee que confiessa de vuestra providencia lo justo en este lance de nuestra mayor afliccion: Es possible Hermanos mios Esclavos, que todos hemos llegado à la triste linea de la orfandad? Que muriò yà nuestro Padre, y vuestro Padre? Pues motivo nos sobra para llorar, porque justa causa es para los suspiros quedar sin Padre tantos huerfanos: *Pupili facti sumus absque Patre.* Hemos llorado, y lloramos dentro del Claustro de mi Religion sus hijos esta falta, y oy llora, y siẽte esta discreta Esclavitud la falta de su amado, y querido Padre.

Hierem. cap. 5.

A esso se encamina esta pompa funebre; à esso se dirigen estas exequias à manifestar esta decentissima Esclavitud su dolor, y llãto en perdida tan del coraçon: Llore, y sienta, que en nada se acredita mas de racional, como en este llanto; porque aunque el llorar sea afecto sensitivo, es muy justo que lo sensitivo acredite este dia en los Esclavos lo racional, y que en el dia de su mas vivo dolor, como dixo Ovidio, passe la razon à los ojos: *Interdum lachrymæ pondera vocis habent;* para que de essa suerte formen los ojos

Ouid. li. 3. de Pont.

las

las razones de sentimiento, que no pueden articular los labios: *vtiliores sunt voces lachrymarum, quam imploratio sermonum*, dixo para esta ocasion san Ambrosio: porque penas tan sensibles de vna tan honrada Esclavitud por la falta de su Padre, en tanto se atienden bien dichas, en quanto se miran bien lloradas. *D. Ambr. ser. 46. c. 11.*

Parece que mirava à la letra este lance Geremias, quando hablando con vna Confraternidad honrrosa, y desconsolada dixo estas sentenciosas palabras: *Non est requiem tibi, neque taceat pupilla oculi tui.* No te dès à los descansos, ni dexen de hablar tus ojos. Estraño modo de dezir del Profeta! Pues digo: Los ojos se hizieron para dar vozes, ò para derramar lagrimas? Con quien hablais Profeta Santo? San Geronimo: *Hoc factum est postquam in captiuitatem redactus est Israel.* Hablava con vnos Esclavos del Pueblo de Dios muy desconsolados, hablava con vna Esclavitud huerfana, donde todos avian quedado sin Rey, los pequeñuelos sin alivio, los principales sin el consejo mas recto, y toda la Esclavitud sin su Padre: *Recordata est Ierusalem quod non esset auxiliator*; y vna perdida tan lamentable de vnos tan honrados Esclavos, no es solo para que la dexen los ojos en el exercicio del llanto, es pre[c]iso que en ella passe los ojos à dar vozes de sentimiento: *Neque taceat pupilla oculi tui.* *Hier. c. 2. Thren.* *D Hieron. hic in argument. cap.* *Hierem. vbi supr.*

En la muerte lastimosa de nuestro querido Padre Maestro Fr. Juan de San Bernardo, experimentò esta decente Esclavitud vn dolor inconsolable, porque en ella le ha faltado à esta Esclavitud el mayor alivio, le ha faltado vna direccion tan docta, y prudente, como experimentada de tantos años; y para dezirlo de vna vez le ha faltado à la Esclavitud su Padre, y en perdida tan Agigantada ha de aver en los ojos desta discreta Esclavitud vozes, y lagrimas; vozes para dezir su sentimiento, y lagrimas para publicar su llanto: *Neque taceat, &c.*

Pregunto: Y lo hazen assi los Esclavos? Si. No oye este piadoso auditorio los lamentos desta devotissima Esclavitud? Escuchen atentos: *Super flumina Babylonis illic sedimus, & flevimus*; llantos lastimosos, y suspiros dolorosos se oyen à vista de los Rios de Babilonia. Tener: Quien llora aì? Quien se quexa? Quien suspira? El Incognito responde, que son vnos Esclavos, que hablan llorando: *Inducuntur captiui loquentes.* Valgame Dios! dize el Texto, que lloran: *Fleuimus*, y dize el Incognito que hablan: *Captiui loquentes*; Si, porque el modo de dezir su sentimiento vna Esclavitud de el Pueblo de Dios es entregarlo à sus lagrimas: Pero sepamos què Esclavitud es esta tan affligida? En lo literal todos los que saben, saben que son vnos Esclavos Israelitas, que estavan cautivos en Babilonia; pero en lo espiritual, ò alegorico, cuyo sentido he de *Incognit. hic.*

seguir en la idea del Sermon, essas voces lamentables, son de vnos Esclavos que habitan en esta Babilonia del mundo, donde todos somos cautivos, dize S. Agustin: *In ista Babylone non Cives habitamus, sed captivi detinemur.* Ea, con claridad sepamos que Esclavos son essos? El mismo San Agustin dize, que son vnos Esclavos, que en esta vida todo ha sido anhelar, y suspirar por la Ciudad Santa de Jerusalen, termino de sus cariños: *Debemus nosci Babylonem, in qua captiui sumus, & Ierusalem ad cuius redditum suspiramus.* Y aunque por esta Jerusalen se aya de entender la gloria, mysticamente se entiende Maria Santissima, que es la Jerusalen Divina, termino de la devocion de los presentes Esclavos, ante quien presentan oy sus lagrimas en su mayor desconsuelo, *ad cuius redditum suspiramus*, y pueden dezir con propriedad: *Ad te suspiramus gementes, & flentes: sedimus, & fleuimus.*

D. Aug. hic supr. Ps. 136.

D. Aug. vbi sup.

Ex Eccles.

Dezidnos Esclavos de Maria Santissima, porquê llorais? Qual es el termino de vuestros suspiros? Atencion, que yá responden, y debaxo de vna sola palabra nos dizen el motivo de su llanto con todas sus circunstancias: *Dum recordaremur tui Sion*, son nuestros suspiros por traer à nuestra memoria lo que sucede en el monte de Sion: *Sion mons est in Ierusalem*, dize Laureto; vêr lo que ha succedido en el monte de Sion, que por ser el monte de Abraham es el monte de la fee: *Mons Sion in quo Abraham primo Aram Deo erexit*, dixo Andres Masio; vèr lo que ha passado en el monte de la Fè de la Religion Tercera: assi llamaron los Pontifices à la Religion de la Penitencia: *Supra montem Catholicæ Fidei.* Lloramos por vèr lo q̃ ha sucedido en la Casa de Maria SS. de Consolacion: *Sion est Beata Virgo Maria, quæ à Domino Consolatur*, dize el Pictaviense; pues quê ha sucedido en esse monte de Consolacion Esclavos prodigiosos? *Fleuimus dum recordaremur tui Sion.* Aqui el Incognito: *Absentia amati ad fletus ipsos inducit*, lloramos, por que se ha ausentado desta vida el que en esse monte de Consolaciō era termino dignissimo de todos nuestros cariños; el averse obscurecido en esse monte el Espejo en que se miraba el filial afecto desta Esclavitud: *Sion, id est, specula*, dize, Laureto. Lloramos, porque se llevò la muerte vn Varon ilustre, cuyo peregrino entendimiento lo empleò toda su vida en la Leccion, y contemplacion de las Divinas Escripturas con admiracion de los hombres: *Sion significat spirituales viros, & divina contemplantes*, dize Laureto. Y para dezirlo de vna vez, lloramos la fatal perdida de nuestro Venerabilissimo P. M. Fr. Juan de San Bernardo; pues siendo en esse monte de Sion el que como Padre nos favorecia, y el que como luz nos alumbrava, nos lo arrebatò la muerte, y lo colocò en los horrores de aquel sepul-

Lauret. in Silv. verb. Sion.

Masio in Iosue cap. vltim.

Berchor. verb. Sion.

Incognit. vbi supra.

Laur. vbi supr.

Lauret. vbi supra.

pul-

pulchrô, parà que empañassen los explendores de la vida de tan Ilustre Varon las bayetas denegridas de esse tumulo: *Dum recordaremur tui Sion, Sion, idest, tumulus*, concluye Laureto. Llora, y siente, discreta Esclavitud, que perdida tan sin medida, digna es de tanto llanto, y de tan debido sentimiento; pero suspende por vn rato los suspiros, y desahoga el pesado yugo de tu sentimiento, como te lo aconseja Isaìas: *Solue vincula colli tui captiua filia Sion*, supuesto que en la perdida de tu Padre, y nuestro Padre defunto confiessas que tienes en tu memoria à Sion: *Dum recordaremur tui Sion*; porque si Sion en comun significacion es simbolo de la gloria, el considerar piadosamente q̄ sus virtudes le tendràn en aquella vision de paz, es medio, y remedio con que Dios enjugàra las lagrimas de tus ojos, como enjugò las de los q̄ tenian puestos los ojos en el trono de la gloria del Cordero: *Absterget Deus omnem lachrymam ab oculis eorum.*

Lauret. vbi supr.

Isai. cap. [illegible]

Apocalip. c. 7. n. 17.

Yà sabes q̄ la muerte de nuestro querido Padre fue en estos dias del mes de Mayo, à quien los Hebreos llaman *Syban*; y si en este mes de Mayo los Israelitas Esclavos consiguieron letras de su salvacion, y libertad del Rey Assuero por los ruegos de la hermosa Reyna Esther, que los mirava como à sus hijos: *Erat autem tempus tertij mensis qui apellatur Syban*, aviendo sido nuestro defunto Padre tan verdadero Esclavo de la mejor Esther Maria, sirviendole de Padre à sus Esclavos, quien duda que à los ruegos, y intercession de esta Poderosa Reyna conseguiria su salvacion del Rey poderoso de la gloria. Su muerte fue dia Jueves en q̄ celebra la S. Iglesia el Martyrio glorioso de La Tina del Aguila de los Euangelistas S. Juan (*muriò dia de S. Juan Ante Portam La-Tinam à seis de Mayo de 1700.*) Y si como saben todos el Jueves està consagrado à Jupiter, superior Dios de los Dioses, à quien sirve el Aguila Real, como supo Jupiter en el Convite de los Dioses embiar à la tierra el Aguila para que subiesse al Cielo à Ganimedes para que assistiesse en el combite, segun Alciato: *Aspice vt egregius puerum Iouis alite pictor: fecerit illiacum summa per astra vehi*, siendo Ganimedes, como dize San Fulgencio, representacion del entendimiento elevado, que es vna de las potencias del alma, y el Aguila, simbolo del Euangelista San Juan, tambien sabria la misericordia del Divino Jupiter Dios, por medio del Aguila Euangelista, cuyos meritos se vieron venerados en la tierra, el dia Jueves, ò de Jupiter, que falleciò nuestro Padre llevar su alma à aquel peregrino combite de la gloria, donde gozarà el Ganimedes de su entendimiento de la vision Beatifica, pues que tanto lo exercitò en esta vida en el servicio de aquel gran Jupiter Dios.

Esther. c. [illegible]

Alciat. emblemat.

D. Fulgen. lib. in com. moral.

Suspende, pues, prodigiosa Esclavitud, tu dolor à vista destas

pia-

piadosas congeturas, reprime el curso del llanto en la piadosa suposicion de que nuestro defunto Padre goza las dichas de aquella Sion de gloria, mientras para dezir algo de lo mucho que se debe â sus elevadas prendas se dispone mi cortedad, solicitando por medio de la intercessión de Maria Santissima los favores de la gracia.

Ave Maria.

Super flumina Babylonis, &c. loc. ubi supr.



L verse mi rendimiento precisado â orar en las honras de vn hombre de tan desmedida grandeza en sus prendas, como fue N. M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo defunto, me suspendiò el discurso aquel discreto Geroglifico del silencio, digo, aquella Estatua primorosa, y Agigantada de Titolivio, que por memoria de sus grandes prendas despues de muerto colocaron sus apasionados en el sitio principal de la principal plaça de Roma, puesto el dedo en la boca de la Estatua, que denotava silencio, y su significacion era, que muerto vn tan ilustre Varon como Titolivio, y tan elevado en sus prendas de su sciencia, y sus escritos, de alli adelante no avia de aver hombre que se atreviesse à hablar: y con razon, porque prendas de vn hombre tan docto yà defunto, solo el silencio puede ser el mas acertado Panegirista para aclamarlas: *Titilivij Statua ad indicandum silentij signum, digitum labijs habebat, significans, quod deinceps ex quo ipse verbo, calamo, & scriptis loquutus fuisset, nemo aliorum os aperire presumat*, dize Pauleto, citando al *theatrum vitæ humanæ*.

Paulet. in Sanct. fol. 195.

Agraviara yo las prendas del defunto, y la intelligencia de tan docto, y grave auditorio, si me detuviera en aplicar la noticia; pero debo dezir, que à vista de las elevadas prendas de nuestro defunto Padre, mas à proposito es en el Orador el discreto silencio, que la ponderacion mas hyperbolica; porque es maxima cierta de quiẽ tiene juizio, q̃ à los defuntos q̃ han sido hombres grandes en letras, y en virtud cõ notoriedad plausible, ni les añade cosa alguna el mayor elogio, ni les quita cosa alguna el vituperio: Assi Machrobio, hablando de los Panegiristas que oraron en las honras del gran Virgilio Maron: *Hæc est Maronis gloria, vt nullius laudibus crescat, ne nullius vituperatione minuatur.* Dixo muy bien; porq̃ fue Virgilio hombre tan grande, dize Scipion, que aun estando yà en el Sepulcro, supo identifi-

Machrob. 1. Sat.

tificarō su cadaver su fama, su hōra, y su gloria significada en aquel laurel que naciò de los elados huessos de su tumulo: *Vt viueret hæc lauros tumulum, & super ossa Maronis sic viueret illos gloria fama, decus.* Y en siendo los defuntos desta gerarchia de prendas, ni los engrandece quien los hyperboliza, ni los disminuye quien los vitupera, pues independentes de alabanças, y de vituperios solas sus cadavericas cenizas sobran para publicar su fama, su honor, y gloria: *Hæc est gloria Maronis, &c.*

Scipion Martell. apu. theat. vit. huma. verb. sepulc. tit. arbores.

El hablar yo oy de las prendas de nuestro querido Padre defunto, siendo el menor de sus hijos, no debe graduarse por vituperio, pero debe tenerse qor corto elogio. Pero si, como advierte Lubencio, era costumbre entre los Romanos, que en la muerte del padre orasse el hijo menor, de justicia me toca à mi el orar oy en las honras de mi Padre, y nuestro Padre. Y con què fin? Con el mismo que orò Auxonio en las honras de su Padre: No orarè, dixo Auxonio (y yo con èl) con fin de que el vulgo alabe las prendas de mi Padre, que esto jamàs lo necessitò, ni lo debe necessitar, sino es quien solo se adorna de los vulgares aplausos; si, con el fin de que de todos sea nuestro amado Padre defunto, por sus virtudes querido: *Neque vt laudet exigo, sed vt amet postulo: neque nunc Patrem meum laudo, quod ille non eget.* Este solo serà mi fin en mi oraciō este dia; protestando, como Catholico q̃ en lo que he dicho, y dixere de sus virtudes, no es mi animo contravenir à los decretos Pontificios, y en especial al decreto de Vrbano Octavo; sino solo que se le dè vna pia credulidad humana, sujetandolo todo al rectissimo juizio de la Santa Madre Iglesia, en cuya atencion voy à proseguir mi Thema, donde me estàn llamando las lagrimas de los Esclavos que lloran en esta Babylonia que tocamos: *super flumina Babylonis illic sedimus, & fleuimus, & c. inducuntur captiui loquentes.*

Lubent. apud Paul.

Auxon. Edyll. 30.

Lloran los Esclavos, teniendo puesta toda su atencion, en essos Rios de Babylonia: *Super flumina.* Quantos eran estos Rios? Isidoro Clario dize que eran dos, el Tigris, y el Eufrates, celebrados Rios del Parayso, que fecundan la tierra de Babylonia: *Irrigatur Regio Babyloniorum multis fluminibus, quorum maxima sunt Tigris, & Eufratres;* pero Lorino, y el Abulense dizen, que eran quatro los mismos que nacieron de la fuēte del Parayso, q̃ por diversos conductos los participava aquella Region donde estavan los Esclavos: *Dicendum, quod ista quatuor flumina de Paradiso primam originem habentia longo tractu terrarum.* Y q̃ vèn los Esclavos en essos quatro Rios? Atienden en ellos vna vida que corriò, y se acabò con la muerte, que esso significa el curso de essos Rios, correr la vida que trae su origen de la fuente del hombre, y acabarse con el tiempo, y con la muerte, dize

Isido. Clar. in Bibl. noui, & veter. Testam. Abul. sup. cap. 2. Gen. q. 19. Lorin. in Psal. 136.

San

D. Greg. 33. Mar. cap. 7. San Gregorio: *Nomine fluvij denotatur cursus vitæ præsentis, quæ velut à fontis sui origine nascendo, surgit, sed quasi ad ima de fluens, moriendo pertransit.* Y què vida es essa que se acabò, expressada en la corriente de essos quatro Rios? Vna vida que se originava de aquella hermosa, y florida fuente de vn Parayso que tenian en la memoria los Esclavos en su llanto, que es el Parayso del Sion de la Religion Tercera: *Dum recordaremur tui Sion.* Esta fue la fuente de N. M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo, cuyo apellido en pluma de Voragine, significa pozo, ò fuente de Nardos, ò de Parayso florido:

Vorag. legend. de S. Bernard. *Bernardus dicitur à Ber quod est puteus, siue fons, & Nardus, quod est herba humilis.* Naciò esta fuente animada en el Parayso de mi Religion Tercera el año de 1657. en el Convento de Cordova, siendo de edad de quinze años, muriò de edad de setenta y ocho años cavales, cō què en el Parayso de mi Religion corriò su vida por espacio de 63. años, favoreciendo con las aguas de su vida, y de su paternal proteccion, no solamente à sus hijos los Religiosos, sino tambien à sus hijos los Esclavos que estàn presentes, sirviendo muchos años de Padre desta tan decente Esclavitud; viò esta Esclavitud piadosa el rapido curso de su vida en estos quatro Rios, y que se acabò yà con la muerte: *Velut à fontis sui origine nascendo, moriendo pertransit.* cō q̃ por esso lloran sin consuelo sus queridos hijos los Esclavos: *flevimus*, explicando en cada Rio vn motivo de su sentimiento: *Induntur captiui loquentes.* Assi San Bernardo para esta ocasion de la

D. Bernar. lib. sentēt. moral. muerte de otro San Bernardo: *Super flumina. Primum: Reatus proprij deploratio. Secundum: Excessionis fraternæ compassio. Tertium: Indultæ gratiæ consideratio. Quartum: Desideriosa charitatis affectio.* Indiuiduemos estos quatro motiuos de llanto de esta Esclavitud prodigiosa por idea del Sermon.

El primero motivo del llanto que atiende esta Esclavitud en el primero Rio, es, el aver perdido vn Padre, que perdiò la vida por su propria culpa: *Reatus proprij deploratio.* Què dezìs, Esclavos discretissimos? Las culpas proprias de vuestro Padre, y nuestro Padre le quitaron la vida? Pues què culpas cometiò vn varon tan recto, y tan ajustado, que fueron bastantes à quitarlo deste mundo? No sabeis que la muerte no ha menester culpas, para quitar la vida à los mayores hombres del mundo? No sabeis, que el primer estrago, que hizo la muerte en el mundo, fue quitar la vida à vn justo, que fuè Abel; y se dexò vivo al primer Padre del mundo, y pecador, que fue Adàn? Luego no es argumento de culpas en nuestro Religiosissimo Padre defunto, el aver cortado la muerte su vida, que tanto lustre nos mereciò? Pues què culpas proprias de nuestro Padre fueron essas, que le quitaron la vida? *Reatus proprij*

prij deploratio? Però yà las dirè yo: Què mayor culpa para morir, que aver sido vn Varon Doctissimo? Vn hombre del entendimiento mas sazonado, que pudo idear el gusto? El ser tan plausible, y cientifico Maestro, y de ingenio tan soberano, essa fue su culpa, ò la causa de su muerte. Parece que hablava Seneca cõ nuestro amado Padre defunto: *Ingenia quo illustriora, eo breviora sunt.* Dadme vn ingenio tan ilustre como el de nuestro defunto Padre, que con esso le sobra causa para morir. Aquella profundidad en la Sagrada Theologia del Maestro San Bernardo; aquella prompta inteligencia en la Theologia Moral, y Mystica; aquella extension, y conocimiento interior de la Sagrada Escritura, y Santos Padres, sin q̃ yo lo diga, la publicaràn tantos hombres doctos, quantos le comunicaron, y conocieron. Y sin recurrir à los Capitulos Generales, donde asistiò, presidiendo en tres conclusiones con notable admiracion de tantos Maestros de la Religion Seraphica; y predicando en quatro, dexando absortos à los mas vivos ingenios; confessarà esta verdad esta Babylonia razional de Sevilla en su Senado, en sus Arçobispos, en sus Tribunales, en sus Señores de Titulo, en sus hombres de quenta; y finalmente en toda su dilatada habitacion apenas avrà hombre, niño, ni muger, ni la mas retirada Religiosa, que no conociesse al Maestro San Bernardo debaxo de esta formalidad, y estimacion de Maestro Insigne. Si la Ciudad, por Ciudad necessita de consulta dificultosa, la resuelve el grande ingenio del M. S. Bernardo. Si los Señores Arçobispos, desde el Señor Payno, hasta el presente, se les ofrece resolver materias de su conciencia, ò embiar â su Arçobispado Cartas Pastorales para el acierto de su govierno, todo esto lo compone el ingenio, y sabiduria del Maestro San Bernardo. Si quiere vn Señor Arçobispo, como el presente, sacar vn Libro à luz, como lo hizo con la Vida de Santa Rosalìa, encarga este trabajo á la ciencia del Maestro San Bernardo, hasta que lo consiguiò. En el Tribunal Santo de la Fè, yà se sabe lo que trabajò el saber del Maestro San Bernardo; pero à donde voy? Que no encontrarè con el termino de los resplandores de su saber. Fuè en Sevilla con especialidad el Sol de la ciencia; y assi todos vniversalmente participaron los venebolos influxos de su saber: *Sol illuminans per omnia respicit.* Pues si resplandecer nuestro defunto Padre con luzes de tanto saber, se puede llamar culpa, essa fue su culpa, y la causa de su muerte.

Senec. de const. ad Mari. c. 23.

Ecclesiast. c. 42. n. 16

En vna que (à mi ignorancia) parece contradicion, hemos de hallar esta realidad: Muriò Christo, y dize San Matheo, que la causa de su muerte, se la pusieron patente en el titulo de la Cruz: *Impossuerunt super caput eius causam ipsius scriptam.* Como es esso? No pue-

Matth. c. 27. n. 37

puede ser;porque dize San Lucas,que Pilatos confessò,que Christo no tenia causa para morir: *Ego nullam invenio in eo causam.* Pues si dize San Lucas, que el Juez no hallò causa,ni delito para que muriesse nuestro Divino Padre, y Maestro; como dize San Matheo, que le pusieron la causa de su muerte patente en el titulo de la Cruz? Lo dirè: En Christo Señor Nuestro es verdad,que ni huvo, ni pudo aver delito que castigar; pero tuvo causa sobrada para morir. Qual fue? Santo Thomàs: *Significat superinscriptio triplici sermone figurata, Dominum esse Regem practicæ, phisicæ, & Theologiæ;* aquellas letras que le pusieron en el titulo de la Cruz, como causa de su muerte, lo publicavan plausiblemente Maestro admirable de la Sabiduria Moral, Phisica, y Theologia. Assi: Què prendas tiene Christo de tan gran Maestro? Adornado està de tan admirables ciencias? Pues buelvo à dezir,que es verdad, que en Christo nuestro Padre,y nuestro Maestro, por su inociencia, ni tuvo, ni pudo tener delito que castigar; pero tuvo sobrada causa para morir, porque para morir bastante causa es el saber: *Imposuerunt super caput eius causam.* Muriò yà el Maestro Fr. Juan de S. Bernardo; falleciò yà el Maestro celebrado de los mas retirados sugetos de Sevilla; pero si era Maestro ilustrado de tan ilustres ciencias; como no avia de fallecer? Como no avia de morir nuestro querido Padre; si tenia contra sì el saber?

Luc. 22. v. 25.

D. Thom. in cvt. ioãs. c. 18.

Pero individuemos mas este assumpto, y reconocerèmos,que lo sabio,y docto de N. P. M. S. Bernardo defunto, fue el principio de su muerte,y la causa total de perder la vida. Yà dixe, que su apellido de *San Bernardo*, lo declara fuente, que fue el origen de donde corriò esta vida, que nos faltò: *Bernardus dicitur à Ber, quod est fons.* Aora digo,que el mismo dia que naciò esta fuente pequeña de edad de quinze años en el Parayso de mi Religion Sagrada, pronosticò que las aguas de su sabiduria, avian de ser las que lo avian de quitar de la vista de sus hijos. Quieren ver esta verdad? pues fixemos la consideracion en aquella fuentecita pequeña que soñò el Rey Mardocheo: *Recordatus sum somnij, quod videram: fons parvus crevit in fluvium, & in aquas plurimas redundavit, & fluvius meus appropinquat ad mare.* Soñè,dize, que mirava vna fuentecita pequeña, que esta creciò en vn rio grande de aguas,y que estas llevavan la corriente al mar, que es donde mueren los rios, dize Lorino: *Moriuntur in mare flumina.* Valgate Dios por fuentecita! Parece cosa de sueño! El mismo dia que se aparece, el mismo dia que nacen sus crystales, esse mismo dia vàn corriendo al mar, que es su sepulcro! Con que el mismo dia, que la fuentecita se vè nacida, esse mismo dia pronostica su fatal muerte! Si, Fieles: Son las aguas de

Esth. c. 10 v. 6.

Lorin. sup Psal. 136.

essa

essa fuentecita en divinas, y humanas letras representacion de la ciencia con que se adornan los sugetos verderamente sabios, y parece delito proprio el saber en los sugetos de prendas; pues el mismo dia que empieçan à comunicar las aguas de su sabiduria, esse mismo dia tienen prevenido el sepulcro para morir. A vèr si me explico con mas individuacion.

Lo que se sueña regularmente, ni voluntariamente se busca, nì voluntariamente se piensa: Pues sin pensarlo, ni buscarlo la fuentecita pequeña de N. P. Maestro Fray Juan de San Bernardo, siendo de edad de quinze años se entrò vn dia en el Convento de Madre de Dios de Cordova; pero en aquella tierna edad resplandecia en las aguas de su sabiduria con tan singular viveza, que los Padres Maestros de la Compañia de Jesvs de aquella Ciudad, le solicitavan con ansia, para tenerle en su Colegio. Viendole casualmente el Prelado de mi Convento, que tenia noticia de su rara habilidad, dixole: Si queria tomar el Habito de nuestro Sagrado Orden Tercero? Respondiò el Niño, que si; y aquel mismo dia sin hazerle informaciones por entonces, le vistieron nuestro Santo Habito, y apareciò en el Paraîso de mi Religion Tercera aquella fuentecita pequeña de sabiduria, crecieron las aguas de su ciencia con su vida, corriendo con singular credito las tareas literarias, y fecundando con los crystales de su sabiduria, no solamente al monte razional de mi Religion Tercera, sino à toda España. Pero, ò desgracia! Que el mismo dia, que se viò esta fuente nacida en mi Religion; esse mismo dia encontrò con el Sepulcro. Pues en què dia naciò à la Religion Tercera esta Fuente pequeña de el Maestro San Bernardo? Viernes dia 11. de Agosto del año de 37. y què dia encontrò con el sepulcro? Viernes, dia 7. de Mayo del año de 1700. lo enterraron: Luego el mismo dia que naciò, que fue Viernes, esse mismo dia le previno la tumba para su cadaver? Si: Naciò à la Religion, como fuente hermoseada de las aguas de su sabiduria, y es pension de los sugetos sabios, y doctos, que el mismo dia que declaran las luzes de su saber; esse mismo dia les prevenga el sepulcro para morir.

Mas claro en el mismo Texto: *Fons parvus::in lucem, solemque conversus est::Bernardus dicitur à Ber-quod est fons.* Desde el dia que merecimos la fuentecita de sabiduria de N. P. M. San Bernardo defunto, diò à entender los esplendores de sabiduria, expressados en los fulgores del Sol, que es la luz del mundo, en que estàn significados los Maestros, y Sabios en la Iglesia: *Vos estis lux mundi::in lucem, solemque conversus est.* Y porque ha de resplandecer la fuente del Maestro San Bernardo desde el dia, que se aparece en la Religion Tercera *S. Matth. c. 5.*

 cera

cera, con resplandores de Sol, mas que con resplandores de otro Astro? Darà la razon el Eclesiastico: porque el Sol, el mismo dia de su nacimiento, encuentra con el Ocaso; el mismo dia que se vè nacido, esse mismo dia se vè fallecido; y finalmente el dia que empieza à vivir, esse mismo dia le previene el sepulcro para morir: *Oritur Sol, & occidit.* Viernes naciò à la Religion este Sol de Sabiduria, y Viernes le arrebataron sus luzes vn sepulcro; Viernes amaneciò en la cuna del Aurora de mi Provincia, y Viernes depositaron su cuerpo en los horrores de vna sepultura. Si; resplandecia como hombre sabio, y es pension de estos sugetos, que el mismo dia que ostentan los esplendores del saber, esse mismo dia les abre el sepulcro para morir: *Oritur Sol, & c. fons parvus, & c.*

Eclesiast. cr. 1. v. 5.

Mas ha de veinte y dos años, que manifestò claramente, que su continuo estudio tirava à menoscabar su vida. El estudio de la Escritura, y Santos Padres en su P. M. R. era el pabulo con que alimentava su entendimiento; pero tambien fue vna lima, que insensiblemente le minorò su salud; y asi experimentamos el año de 79. que su mucho estudiar diò con su amabilissima persona en aquella enfermedad tan aguda, en que totalmente perdiò la vista de vn ojo. Discurro fue este caso discrecion de su espiritu Religioso, yà por imitar al Señor San Bernardo, de quien era nuestro defunto Padre apassionadissimo devoto; y yà para assegurar en la perdida de vn ojo, à costa de su continuo estudio, la entrada en los Palacios de la Bienaventurança.

El Señor San Bernardo llegò à tal estado, assi por el exercicio continuo de las virtudes, como por el continuo estudio, y leccion de las Escrituras divinas, que dize Guillermo Abbad, Escritor de su vida, que estava menoscabada la vista; y como ciego: *Videns non videbat;* y haze aqui mi doctissimo Fidele vna pregunta como suya: *Vnde cæcitas ista Bernardo accidit?* De donde le provino esta falta de vista à S. Bernardo? y dà la razon muy del intento: *Ex Divinæ, nimirum, sapientiæ aspectu;* esta falta de vista le vino à San Bernardo del continuo estudio de las Divinas Letras. Esto dixo Fidele de el glorioso San Bernardo; y esto sucediò à la letra à nuestro defunto Padre, y Maestro San Bernardo; el continuo exercicio del estudio fue causa, de que nuestro defunto Padre perdiesse la vista de vn ojo; con que si preguntamos: *Vnde cæcitas ista Bernardo accidit?* de donde le provino esta falta de vista à nuestro San Bernardo defunto? Responderèmos con propriedad, con las palabras de nuestro Fidele, hablando de San Bernardo: *Ex Divinæ, nimirum, sapientiæ aspectu;* del excessivo estudio de las Divinas letras; esto le deteriorò la salud, y le quito la vista de vn ojo: Discurro fue traza

Guillerm. Abb. in vit D. Bernard. Fidel. ser. de S. Bern.

Di-

Divina de aquel Religioso, y peregrino entendimiento. Sabia su P. M. R. q en aquella Ciencia Divina, y Sagrada Escritura, q̃ estudiava està escrita esta sentencia de Christo por S. Matheo: *Bonum tibi est vnum oculum habentem ad vitam intrare, quam duos oculos habentem mitti in hegenam ignis.* Mas vale conseguir la Bienaventurança con vn ojo solo, que perder la Gloria con los dos ojos. Considerò la eficacia desta maxima soberana, y dixo su P. M. R. pues estudie yo en la ciencia del Cielo, que es la Escritura, y mas que pierda la vista de vn ojo, q̃ con el otro q̃ me queda, empleado en el estudio de las Divinas Letras, me basta, para que, por la misericordia Divina consiga yo la entrada en la vida eterna: *Bonum tibi est vnum oculum habentem ad vitam intrare.* Sientan norabuena los Esclavos la muerte de su amado, y querido Padre; y si en su llanto dizen que muriò por su propria culpa: *Reatus proprij deploratio*, sepan, que esta fue el aver sido vn Maestro mas que grande, vn docto plausible, vn ingenio assombroso, vn sabio eminente, y vn eloquente admirable: *Fleuimus:: Reatus proprij deploratio.* S. Matth. c. 18.

El segundo motivo del llanto desta Esclavitud Religiosa à vista del segundo Rio en esta Babilonia que tocamos, es, considerar, que en la muerte de su amado, y nuestro amado Padre defunto falto el sugeto mas misericordioso, y el genio mas compassiuo: *Fleuimus:: Excessionis fraternæ compassio.* Este fue elogio tan comun en su P. M. R. que lo pudo conocer, aun el mas retirado sugeto de su persona. Dos nombres tuvo su P. M. R. mientras viviò. Quando tomò el Habito de mi Religion Sagrada se llamava Gil; despues quando professò, se puso el nombre de Juan. El nombre Gil, dize Voragine, se interpreta, hombre del Cielo, porque no tiene nada de tierra: *Ægidius dicitur ab E, quod est, sine, & geos, quod est, terra, vnde Ægidius homo sine terra.* El nombre Juan, dize Laureto, se interpreta misericordia del Señor: *Ioannes, idest, Domini misericordia;* con que nuestro Venerable P. M. Fr. Juan de S. Bernardo defuncto, desde que naciò para mi Religion, hasta que muriò, fue de genio tan compassivo, que parecia hombre del Cielo; todo era la misma blandura, y piedad; todo era la misma misericordia. Esto, como he dicho, fue prenda tan conocida, y tan identica con su natural amable, que sobra el que yo lo diga; porque qualquiera que le tratò, conoceria en esta linea, en su P. M. R. mas que lo que yo puedo dezir; y deseo dezir algo especial en esta formalidad de su compassivo genio: *Excessionis fraternæ compassio.* Vorag. legenda de S. Ægid. Lauret. in Sylv. verb. Ioannes.

Dixo Geminiano, que el genio cõpassivo en los Superiores, suele ser el Iris, q̃ serena las desazones, è inquietudes entre Prelados, y Subditos: *Compassio Principis quando que Iris in Subditorum perturbatione;* y con Gemin. in summ.

razon; porque el genio compassivo es genio pacifico, y el genio pacifico en vn sugeto grande, siempre es el Iris de toda perturbació entre Prelados, y entre Subditos. Tan eminente fue nuestro P. M. S. Bernardo defunto en este punto de sossegar turbaciones, que en vna ocasion sirviò de admiracion à todos los mayores hombres de la Christiandad, que poblaron el dilatado Imperio de la Religion Seraphica: No es este hyperbolico, ni inconsiderado encarecimiento, sino realidad testificada de muchos sugetos grandes. Avrà cosa de treze años, que encontrandose vn sugeto grande de la Religion de mi Serafico Padre, con vn Padre Visitador de mi Provincia, le preguntò: Padre Visitador, vive el Maestro San Bernardo? Respondiòle el Padre Visitador: Si Padre, vivo està; y dixo el sugeto: Dichosa Provincia que tal hombre possee! Padre, sabe quien es el Maestro S. Bernardo? Pues sepa, que es vn sugeto, que en mi presencia en vn Capitulo General en Toledo, fue la confussion de todos los mayores hombres de la Religion Franciscana, y el mayor credito de su Religion Tercera! Pues porquè, Padre, le preguntò el Padre Visitador? Y le respondiò el Religioso: Porque lo que no pudierõ componer, ni quietar mas de seiscientos hombres grandes juntos en àquel Capitulo, lo compuso solo el Maestro S. Bernardo; por esto digo, que fue confussion de tantos hombres grandes, y por la misma razon fue el mayor credito de su Provincia Tercera.

Y fue el caso en esta forma (en el qual estuvo tambien presente mi cordialissimo Padre N. M. R. Padre Fray Francisco de Aranda, Difinidor General, tambien yà defunto; si, porque como nunca los males, y fatalidades vienen solas, al aver arrebatado el Sanson tyrano de la muerte aquella columna de mi muy querido Padre; se seguia arrebatar tambien aquesta columna de N. P. M. S. Bernardo, para que el templo de la Religion Tercera experimentasse tan desgreñada ruina en la falta de estas dos columnas, que siempre se conservaron vnidas en caridad Religiosa, y en vnion verdaderamẽte Christiana.) Estando toda la Religion en el Capitulo General en Toledo, donde presidia el Reverendissimo Samaniego, con el Auditor de su Santidad; en el progresso de las funciones Capitulares, huvo vna contienda entre aquellos muy Reverendos Padres, sobre la inteligencia de vna clausula del Concilio, de donde se originò no querer el Reverendissimo determinar en aquella resolucion que se intentava, por mas que cada vno de aquellos sujetos grandes solicitava satisfacer à la duda de dicha clausula. Durò este litis, por espacio de tres dias, y llamando el Reverendissimo à N. P. M. Fr. Juan de San Bernardo para que diesse su parecer, con su pacifico genio dixo su sentir, explicò la clausula del Concilio,

lio, careò el sentir del General à su dictamen, resolviòse el punto, fue el Iris que serenò aquella tempestad, y quedaron todos, sobre gustosissimos, absortos de vèr que à vista de tantos sujetos, solo el Maestro San Bernardo fue el Iris que sossegò todos aquellos animos Religiosos en punto de tanta substancia. Aqui fueron los aplausos de todos aquellos hombres grandes, tal hombre ay en el mundo! dezian. Cada vna de aquellas Religiosissimas Provincias lo apetecia para sì, diziendo: O quien tuviera vn hombre desta fama, y opinion! quien tuviera en su Provincia vn Maestro San Bernardo! Pero como no avian de apetecerlo todas las Provincias de mi Seraphin Padre Francisco, à quien resplandeciò en vn genio tan pacifico de sossegar turbaciones entre sus hermanos! A vèr si pruebo el assumpto con alguna propriedad.

Vivia Rachel sobradamente desconsolada, viendo su esterilidad, y para templar esta pena, le dezia à su hermana Lia estas bien enfaticas palabras: *Dà mihi partem de mandragoris filij tui.* O hermana mia, y quien fuera tan dichosa, que participàra de aquel olor preciosissimo de las mandragoras de tu hijo primogenito Ruben! Raro deseo de Señora! Pues què tiene de especial el olor de las mandragoras de Ruben, para que lo desee Rachel con tan excessivas ansias? Es mysterio, porque en esse olor de las mandragoras de Ruben (dize San Agustin) està expressada con propriedad la buena opinion, y fama de los Varones Ilustres: *Illo mandragorico odore figurari intelligam bonam famam.* Con que en mysteriosa intelligencia, lo que pedia Rachel à Lia, era aquel olor de la buena fama, y opinion de su hijo primogenito Ruben? Si; como si dixera: Quien mereciera tener vn hijo de la buena fama, y opinion de tu hijo Ruben! *Dà mihi partem de mandragoris filij tui.* Està bien; pero sepamos en què se funda essa buena fama de Ruben, para ser vn Varon tan apetecido, y deseado? No saben que Ruben (dize el Pictaviense) fuera de esmaltarse con vn genio compassivo, con el qual librò à su hermano Joseph de la muerte que querian darle sus hermanos, fue con singular primor el Iris de paz que quietò en el mismo lance à todos los hijos de Jacob sus hermanos, quando los viò à todos irritados contra Joseph? *Ruben mediatorem inter fratres suos, & Ioseph se exhibebat:* Pues vèn aì en que se fundava el buen olor, y fama plausible de Ruben, y porquè lo deseava Rachel con excessivo conato; porque vn hombre de opinion tan singular; como Ruben, y de fama tan plausible, fundada en el genio pacifico de quietar, y sossegar turbaciones entre hermanos, es muy para apetecido, y deseado: *Dà mihi partem, &c.*

Gen. c. 30. v. 14.

D. August. lib. 22. cont. Faust. c. 22.

Berchor. verb. Ruben.

Mas claro, El olor de la Mandragora (dize Levino Lemnio) es

Levin. Lemn. lect. 4. de occult. nat. mirac. cap. 10. Fidel. ser. de S. Bern.

el mismo que el olor celebrado del Nardo, porque la Mandragora es vna flor, que produce los mismos vastagos que el Nardo. *Ornatur Mandragora caulibus teneris sicut, & Nardi*; el Nardo significa el apellido de nuestro Venerable Padre defunto San Bernardo, dize mi Fidele: *Nomen istud Bernardus idem significat, quod Nardus*; con que lo mismo deseava Rachel de Ruben, primogenito de su hermana Lia, q̃ deseava cada vna de aquellas Provincias del primogenito, y Padre primero, y mas digno de mi Provincia el M. S. Bernardo. Estavan en aquel Capitulo General divididos, y opuestos en los dictamenes todos los hijos del Jacob Divino de la gracia, que es mi Padre San Francisco: *Velut moriens Iacob*; llegò el Ruben, y primogenito de la Religion Tercera, San Bernardo, y con sus palabras pacificas sossegò aquella tan reñida diferencia entre los hijos del Jacob Llagado, sus hermanos: *Ruben mediatorem inter fratres.* Quedaron aquellas Provincias, sobre gustosas, absortas; y cada vna como otra Rachel, como que se hallava esteril, y con necessidad de tener vn sugeto tan assombroso; dezia à los sugetos, que en aquel Capitulo suponian por mi Provincia Tercera: *Da mihi partem de mandragoris filij tui.* Provincia Tercera, hermana mia, quien tuviera vn hijo en su Provincia de la fama, y opinion del M. S. Bernardo! semejante hombre no hemos visto en estos siglos! hombre con tan divino genio de sossegar diferencias, y altercaciones, bien merece altissima estimacion, por esta formalidad entre los hombres grandes de su tiempo de la Religion Seraphica!

D. Bonav. in offic. S. Francisc.

Lib. 3. Reg. c. 10.

Magnificatus est ergo Salomon super omnes Reges vniuersæ terræ. Mereciò Salomon altissima estimacion entre los hõbres grandes de su tiempo; y con razon, porque fuera de las prendas estimables sin numero que tuvo, resplandeciò singularmente su genio pacifico en componer discordias, y altercaciones: *Salomon in decidendis differentijs magnus*, dixo el gran Pauleto; bien acreditò este panegyrico Salomon, pues con solas dos palabras: *Dividatur infans*, sossegò aquel pleyto, y altercacion tan reñida entre aquellas dos mugeres, que pleyteavan, sobre cuyo avia de ser aquel muchacho, y à quien dotò Dios con este genio, como al Salomon de la Ley Antigua, y al Salomon de la Ley de gracia en mi Religion Tercera, S. Bernardo, bien merece en esta formalidad altissima estimacion entre todos los hombres grandes de su tiempo, que poblavan el dilatado imperio de la Religion Seraphica: *Magnificatus est, &c.* Este Salomon prodigioso quitò la muerte de mi Religion Tercera, y este Ruben peregrino perdiò esta Esclavitud Religiosa; que aunque fue, mientras viviò su querido Padre, oy lo mira en los horrores funestos de esse tumulo, como hijo primogenito de su dolor, y llanto; y pue-

Paulet. in Sanct. fol. 29.

3. Reg. cap. 3.

de

de dezir esta Esclavitud con Jacob en la manifestacion del segundo motivo de sus lagrimas: *Ruben primogenitus meus tu principium doloris mei.* Yà se acabò nuestro Padre, y el hombre pacifico, y compassivo por excelencia! Por esto manifiestamos nuestro dolor, y por esto derramamos estas lagrimas: *Flevimus :: secundum: excessionis fraternæ compassio.* Genes. 49. n. 3.

El tercero motivo de dolor, y llanto que atiende esta discretissima Esclavitud, en el Rio tercero desta Babilonia, q̃ tenemos presente, es vèr que perdieron vn Padre esmaltado de muy graciosas virtudes: *Tertiũ: indultæ gratiæ consideratio.* Esso significa su nõbre Juan, como yà se dixo en este lugar el dia de las honrras Conventuales, cõ erudicion doctissima: *Ioannes gratiosus, sive gratia Dei*, dize Voragine: Significa el nombre Juan, hombre lleno de graciosas, y muy loables virtudes; y siendo la humildad el fundamento de todas, todos los que trataron à su P. M. R. conocerian precisamente, que era vn discreto verdaderamente humilde. Esso explica el Nardo, donde se expressa su apellido de San Bernardo, dize la Glossa, y Voragine: *Bernardus dicitur à Nardo, quæ est herba humilis.* Nunca le elevaron aquel animo Religioso tan decorosos titulos con que se ilustrò por sus meritos. Todos saben que fue Lector Jubilado, Maestro graduado en la Vniuersidad, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal de Sevilla, quatro vezes Difinidor General, vna por eleccion del Capitulo General, y tres por Subrrogacion, Padre de esta Provincia de Andaluzia, y de la Provincia Tercera de Portugal, ni cada vno destos titulos honorificos, ni todos juntos pudieron desquiciar aquella columna del humilde genio, en que estrivò siempre; antes sentia le tratassen con vozes de elevacion. Estando yo en este Convento de Sevilla el año de 83. en las Oposiciones de las Cathedras de Artes, en ocasion que su P. M. R. estava enfermo, fuimos los Opositores à verle, y tratandole vno de ellos con vozes de *Reverendissima*, se bolviò al Religioso modestamente destemplado, y le dixo: *Padre, no vse essas vozes de Reverendissima conmigo; lo vno, porque escandaliza, y lo otro, porque yo soy vn pobre Religioso mas humilde que todos.* O humildad verdaderamente Religiosa! Tu humildad, Padre mio, no quiso aceptar la Mitra, que el Señor Arçobispo Payno quiso poner en tu Cabeza, por expressivo de lo mucho que te venerava. Tu humildad no se desquiciò, quando te propusieron en la Corte por Obispo, de cuya verdad huvo muchas Cartas que oy conservan muy principales sugetos de Sevilla. Siempre fuiste pozo profundo de humildad; esso explica tu sobre nombre San Bernardo: *Bernardus dicitur à Ber, quod est puteus, sive fons.* Y essa profunda humildad fue el motivo de conservarte siempre

Vorag. legenda de S. Ioanne.

Humilde.

Voragin. vbi supr.

con plausibilidad en tan alta estimacion.

Puteus altus est, dixo aquella muger de Samaria, al ver aquel pozo de Sichar, à donde descansò Christo; este pozo està muy alto; no dizes bien, muger de Dios; porque el pozo, por naturaleza no es alto, ni elevado; sino profundo, que dize lugar baxo, y humilde. Ea, que si dize bien; porque quien por naturaleza es profundo en la humildad, debe gozar siempre en el comun aplauso la mas alta estimacion: *Puteus altus est*. Què se cansan en indagar, en que consistiò aquella alta estimacion que tuvo siempre el Maestro San Bernardo? Sepan que fue, porque al passo que fue tan elevado sugeto, y lleno de prendas tan singulares, fue profundo en su natural humilde: *Puteus altus* :: *Bernardus dicitur à Ber quod est puteus*. Su gracia de predicar del Maestro San Bernardo fue admirable, singularissima, y tan sabida de todos, que debo confessar, que quedàra agraviada en mis elogios. Aquel estilo tan conciso, aquella propriedad en las vozes, aquel hazer demonstracion de la viveza con la claridad, aquella buena eleccion para formar los assumptos, y finalmente aquel atemperarse à todos los genios del Maestro San Bernardo, quien lo ha visto? Era vn San Pablo en el pulpito, donde todo lo que predicava lo sazonava para los entendimientos de todos, que es lo que hazia el Divino Vaso de Eleccion: *Omnibus omnia factus sum*. Y en suma, su gracia en su predicacion era tal, que todas suertes de gentes dexavan sus casas desiertas para oìrle.

Ioannis 4.

Predicador famoso.

D. Paul. 1. Corinth. c. 22.

Para oìr la doctrina de los Sacerdotes, mandava Dios por su Profeta Joel, que se juntassen todas las suertes de gentes en el Templo, hombres, mugeres, ancianos, y niños, que dexasse el esposo su domicilio, y que la esposa dexasse su talamo, y su familia: *Ægrediatur sponsus de cubili suo, & sponsa de talamo suo*: y lo mismo sucedia donde quiera que predicava el Maestro San Bernardo para tener la fortuna de oìrle: Todos corrian, llevados del olor de su predicacion: *In odorem curremus vnguentorum tuorum*, y de la suavidad deste Nardo: *Nardus mea dedit odorem suum*; las madres dexavan sus hijos, los esposos sus esposas, los amigos à sus amigos, y era menester engañarlos para detenerlos, llevados del deseo de oìr al Maestro San Bernardo. Què es esto? A donde và tanta gente? A oìr predicar à San Bernardo. Nacido le viene el elogio, que en este punto le dà Guillermo Abad al glorioso San Bernardo, à quien imitò en la dulçura nuestro San Bernardo defunto: *Bernardo publicè prædicante, matres filios, vxores maritos, amici amicos seducebant*. En los Capitulos Generales los dias de su Sermon, eran los dias del concurso monstruoso. Si el Ilustrissimo Señor D. Fr. Alonso Salizanes, Obispo

Ioel. c. 2.

Cant. c. 1.

Vbi supr.

Guillerm. Abb. cit. à Fidel. serm. de S. Bernard.

de Cordova, lo lleva â predicar la dedicacion de aquella sumptuosa Capilla, que labrò en gloria del Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima se abrevia toda Cordoua en la Cathedral, à la fama de la predicacion del Maestro San Bernardo. Quando el Señor Obispo de Cuenca D. Alonso Antonio de San Martin, siendo Abad Mayor de mi Patria Alcalà la Real, llevò à su P. M. R. siendo Provincial, à predicar la Canonizacion de San Pedro de Alcantara à la Ciudad de Granada, todavia se acuerdan oy los Granadinos, que faltò Iglesia, siendo aquel Templo tan sumptuoso, para oìr al Maestro San Bernardo. Lo mismo sucedia en la Metropoli de Sevilla, yà predicando en las honrras de la Reyna, yà en las de vn Santo Arçobispo, el Señor Espinola, y Guzman. Y finalmente, esto sucedia siempre, y donde quiera que predicava: Què es esto? Què ha de ser? Esta fue en algo la gracia de predicar del Maestro S. Bernardo, en que resplandeciò entre las graciosas virtudes que se expressan en su nombre: *Ioannes gratiosus sive gratia Dei.*

Su mucho amor, y caridad con todos, assi proprios como estraños, fue rara; y el quererlo todos tanto al M. S. Bernardo, nacia de que su P.M.R. à todos los queria con amor, y singular caridad Que sugeto ha tenido Sevilla mas querido, y amado vniversalmente de todos, que el M. S. Bernardo? Pero esto nacia, de que era vn hombre, que à todos los encantava con su cariño, y amor: con que con identica propriedad le podemos aplicar à nuestro San Bernardo defunto lo que dixo mi Fidele del glorioso San Bernardo: *Bernardus ab omnibus amabatur, quia amore suo incantabant omnes.* Con que si â cada vno de los Sevillanos afectos le preguntàramos: Por què querian, y amavan tanto la persona del Maestro San Bernardo? adequadamente respondiera con aquellas palabras de los Cantares: *Dillectus meus mihi, & ego illi*, lo queremos mucho, y lo amamos por lo mucho que nos ama, y porque à todos nos encanta con su amor, y caridad: *Bernardus ab omnibus amabatur, &c.*

Caritativo.

Fidel. vbi supr.

Cant. c. 2.

Para los proprios, que son lo Religiosos, era la misma caridad, y amor; digan esta verdad tantos, quãtos fueron beneficiados, y favorecidos de su caritativo genio; y si algun excesso puedo, y debo dezir de vn sugeto tan Religioso, y ajustado, es, el excesso de amor con q̃ siẽpre quiso à sus hijos los Religiosos. Toda esta Comunidad gravissima es testigo, que el dia Martes en la noche 6. de Abril, despues de averle Sacramentado, sentado en la cama, puesta la Estola, dixo estas formalissimas palabras: *Padres y carissimos hermanos mios, me oyen?* Respondimos todos: Si, Padre nuestro; y dixo: *Por el amor de N. S. Iesu-Christo les pido que me perdonen, si en algo les he ofendido; aunque, por la misericordia de Dios, no alcanço cosa alguna en que les aya agraviado; an-*

tes si, si en mi conozco algun excesso, es, el averlos querido mucho. Esto dixo el Maestro S. Bernardo en la noche que conocia que se llegava su hora para morir, como verdadero imitador de Jesu-Christo, de quien dixo el Euangelista San Juan, que aquella noche que conocia que se llegava su hora para morir: *Sciens Iesus quia venit hora eius*, no solo quiso dar à entender, que amava mucho à los suyos, sino que los amava con excesso: *Cum dillexisset, dillexit.*

Ioann. cap. 13.

Tuvo conocimiento de su muerte.

No se apartava de aquella consideracion Religiosa el conocimiento de su muerte, y en vn hombre de tan soberano entendimiento, yà se dà à entender con el cuydado que compondria su interior, teniendo la muerte à la vista, y tan à la vista, que vn año antes la pronosticò; y asi hablādo con el Hermano mayor de la Esclavitud, que era antes q̄ muriesse, le dixo su P. M. R. como Padre de los Esclavos, lo mismo que dixo David à su hijo Salomon, conociendo que yâ avia cumplido con las tareas prolixas desta vida, y que se llegava su muerte: *Ecce fili fato vocante viam omnibus communem ingredior*; yà, hijo mio se và acabando mi vida, yà presto llegarà la hora de ausentarme de tu presencia, yà no podrè servirte con las buenas obras de Padre, porque me estàn aguardando los horrores de vn sepulcro. Esto dixo David poco antes que muriera à su hijo Salomon; y esto dixo el Padre de la Esclavitud à su hijo el Mayordomo, pocos meses antes que muriesse: Yà yo no podrè el año que viene servir à la Esclavitud, porque reconozco me avrè muerto; y asi se verificò, pues à pocos dias de aver entrado el Mayordomo presente, falleciò su P. M. R. Esto fue tener delante de su consideracion su muerte, y asi se dispuso con Religiosissima prevencion, para aquella terrible hora.

3. Reg. c. 2 ibi Ioseph 9.

Ocho dias antes que muriesse, no permitiò que nadie le viesse, ni hablasse, fuera de los Religiosos de la precisa asistencia; y como los Religiosos deseavan verle y oyessen dezir que su P. M. R. avia dado orden de que nadie le viesse, todos se salian desconsolados, con el mismo motivo que los Discipulos de S. Pablo: *Dolentes maximè in verbo quod dixerat, quoniam amplius faciem eius non essent visuri*; y para que no entendiessen, que era retiro fundado en algun fin humano, llamò al R. P. Difinidor Fr. Juan de Morales, sugeto de su principal estimacion, y le dixo: *Padre nuestro, agradezca V. P. à los Religiosos la memoria que hazen de mi, y pidales me encomienden à su Magestad, y el aver pedido que no me vean, y me dexen solo, es, porque en este lance, esto visible, y material embaraça la aplicacion del espiritu; no es yà tiempo de hablar con los hombres, sino solamente con Dios; no es yà tiempo de encaminar los ojos del entendimiento à la tierra, sino emplearlos con los afectos de la voluntad en el Cielo.* O desengaño verdaderamente Chris-

Act. Apost. c. 20.

tiano! O disposicion acertadamente Religiosa! O Padre nuestro siempre discreto! No pudo dezir mas vn San Pablo! *Nostra conversatio in Cœlis est.* Esta es la gracia con que se dispuso para morir el Maestro San Bernardo con las demàs gracias que quedan dichas de sus Religiosas virtudes, que porque se suspendieron con su muerte, se vèn desta Esclauitud lloradas: *Flevimus :: tertium: indultæ gratiæ consideratio.* *Ad Philip. c. 3. n. 20.*

El quarto, y vltimo motivo del dolor, y lagrimas desta decentissima Esclavitud en la muerte de su querido Padre, es, vèr que faltò vn Varon ilustrado de vna muy particular caridad: *Quartum; desideriosa charitatis affectio*: Pero si hemos ponderado yà la mucha caridad, y amor de nuestro Padre defunto; para què la bolvemos á repetir? Porque lo que hemos dicho es, de su mucha caridad, y amor en orden à los suyos, que son sus hijos, y en orden à los estraños; pero no hemos dicho de su amor, y caridad, en quanto mirava al objeto mas excelente como es Maria Santissima, à quien amò mucho, y deseò obsequiar en esta vida: *Desideriosa charitatis affectio.* Y si, como dixo San Gregorio, el amor se conoce por el obrar: *Probatio amoris exhibitio est operis*, veamos lo que obrò N. P. M. S, Bernardo en obsequio de Maria SS. de Consolacion, y aumento de su Casa? Pero tener, que no es necessario que nos lo digan los razionales, que los ladrillos de las paredes, y los leños primorosamente labrados, lo estàn publicando à vozes lo que obrò el M. S. Bernardo: *Lapis de pariete clamabit, & lignum, quod inter iuncturam est respondebit*, dixo para esta ocasiõ Baruch. Diganlo los ladrillos de las paredes de los quartos, y vivienda q̃ habitan oy todos los Religiosos de la Casa de Maria, que todo lo fabricò el amor, y devocion del M. S. Bernardo: *Lapis de pariete clamabit;* vozeen esta verdad aquellos leños costosamente labrados de aquel Retablo sumptuoso, donde se restaron todos los esmeros de la curiosidad, y los primores de la Escultura, que costeò el M. S. Bernardo, en obsequio, y decente culto desta Señora: *Et lignũ, quod inter iuncturam est respondebit*, y se verà si estas obras son pruebas reales del amor, y devocion, que tenia à esta Bellissima Reyna: *Probatio amoris exhibitio est operis*: Aunque si esta profecia, como saben todos los literales, fue pronosticar el Profeta la destruicion del Templo, y de las maderas del Tabernaculo, en algun modo se verifica esto, en la muerte de nuestro Padre; pues hasta los leños deste Retablo dàn mudamente à entender lo que han sentido su muerte; pues yà vemos que todo se và deshaziendo, y desvaratando de sentimiento: *Et lignum, quod inter iuncturam, &c.*

D. Greg. hom. 30. in Euang.

Baruch. c. 2.

Quando se predicò este Sermon era à tiẽpo que se desbaratava el Retablo q̃ hizo el defunto para reedificarlo

Y quando estas obras, y obsequios que hizo à la Imagen de N. Señora de Consolacion, no fueran tan notorias, bastava la aplicacion

lo; porq se venia todo à pi que por la polilla de la madera Aliso.

que tuvo tantos años, siendo Padre desta Esclavitud, sirviendo, y reverenciando como verdadero Esclavo à Maria SS. de la Encarnaciō, aplicando siempre el ombro de su devocion à los cultos desta Divina Señora, bastava esto, buelvo à dezir, para que se empeñasse nuestra piedad à entender, que libre de las penas del Purgatorio, se lo llevaria para sì esta misericordiosissima Señora, para que su Alma tomasse seguro puerto en la Gloria.

Quando aquellos dos grandes Sacerdotes llevauan sobre sus ombros la Arca Sagrada del Testamento, dize el Abulense que al tiēpo de passar las fugitivas corrientes del Jordan, volò la Arca, elevandose sobre las aguas, y llevò consigo los Sacerdotes para librarlos de tan peligroso riesgo: *Quādo Sacerdotes portabant Arcam, ipsa Arca volavit super aquas, & portavit Sacerdotes secum*; todos saben por cosa mas que comun, q̄ el Arca es simbolo de Maria SS. de la Encarnaciō, por contener dentro de sì el Mannà, representacion del Verbo Divino en Carne: El Jordan, como explica San Geronimo, es el Rio de la Justicia Divina, representacion del Purgatorio, donde se purifican las Almas: *Iordanis fluvius iudicij*. Està bien: Pero què merito tuvieron los Sacerdotes, para que essa Arca de la Encarnacion Maria tirasse dellos, y se los llevasse para sì, librandolos de las aguas rigorosas del Purgatorio? Iacobo Saliano ayudarà à desempeñar el discurso: *Maioris reverentiæ, ac Religionis causa Sacerdotes Arcæ gestatores nudis pedibus procedebant*. Los Sacerdotes que eran Padres de los Israelitas, que salian de aquella esclavitud de Egypto en señal de reverencia, y veneracion del Arca, no solo aplicavan sus ombros para llevarla, sino que llevavan los pies descalços, como verdaderos Esclavos del Arca; porque el andar descalços los Israelitas, era ceremonia de esclavitud, dize Alapide: *Hic ritus descendit à mancipijs, hæc enim nudis pedibus incedebant*: Assi: Pues Sacerdotes, que siendo en lo espiritual Padres de vna Esclavitud, por reverencia del Arca de la Encarnacion Maria, no solo aplican los ombros de su devocion à servirla, sino q̄ en essos obsequios se portan como verdaderos Esclavos desta Señora, es muy justo q̄ la Mystica Arca de Maria se los lleve para sì, sin que lleguen à tocar las aguas de la Justicia Divina en el Rio del Purgatorio: *Ipsa Arca volavit super aquas, & portavit Sacerdotes secum*. Luego quien con tantas veras, como Padre desta Esclavitud, y como Esclavo verdadero de Maria SS. de la Encarnacion, aplicò los ombros de su veneracion tantos años en el servicio desta Divina Señora, como nuestro grande Sacerdote, y Maestro Fr. Juan de S. Bernardo defunto; bien puede nuestra piedad assegurar, que en su muerte libre su Alma de las penas del Purgatorio, se la llevaria para sì la Arca Divina de la Encarnacion Maria, à

Hæbreis ap. Abul. 1. Paral. q. 32.
D. Hieron. in interpr. nom. Hæbreorum.
Iacrb. Salian. annc. mund. 2584.
Alap. sup. cap. 3. Exod.

que tomasse puerto feliz en la Bienaventurança de la Gloria.

Otra congruēcia ha de añadir la piedad à esta piadosa conjetura; y es, el aver muerto nuestro Padre, como yà he dicho, dia del Martyrio de La Tina del Evangelista S. Juan; el aver sido en esta vida su P. M. R. devotissimo del Señor S. Bernardo, con cuyo renombre se ilustrò; y en fin el aver servido, y obsequiado à esta Señora de la Encarnacion, atendiendo à estas formalissimas circunstancias, no le queda duda à la piedad, que estarà su Alma gozando de Dios en su gloria en presencia de Maria Santissima de la Encarnacion. Concluyo el assumpto, y el Sermon con la prueba.

En presencia de aquel Deifico Solio de la Gloria viò Isaìas dos Serafines; ò como leyeron los Setenta, estavan al rededor de aquel Solio: *Vidi Dominum sedentem super Solium... Seraphin stabant.* Los Setenta: *In circuitu eius;* fue lo mismo que verlos en la gloria en presencia de Maria SS. de la Encarnacion, en cuyo Solio descansò el Verbo Divino en carne, dize Hugo: *Per solium intelligitur Beata Virgo Maria in qua Christus sedit.* Pero sepamos yà, que Serafines son essos, que estàn en la gloria en presencia de Maria, representandola Señora de la Encarnacion? Atencion al sentir de mi Fidele: *Per duos Seraphin intelligendi sunt Sanctus Ioannes Apostolus, & Sanctus Bernardus Doctor;* estos Serafines son S. Juan Euangelista, y el Doct. y M. S. Bernardo. Vamos à espacio Fieles, que aqui habla este Doctiss. P. del M. S. Bernardo, Santo Canonizado en la Iglesia, que està en la gloria en compañia del Euangelista S. Juan; y assi mi Fidele lo entiende de *Juan de San Bernardo.* Pero porquè no podrà discurrir tambien la piedad oy, que vno de essos Serafines, que en la gloria assisten en presencia del Trono de Maria, serà nuestro M. S. Bernardo, cuya alma saliò desta vida, dia del Euangelista S. Juan en su Martyrio de La-Tina, favorecida de su intercessiō, y de la del glorioso S. Bernardo? Y si no, sepamos quien les mereciò esse lugar en la gloria en presencia desta Señora à los Ss. S. Juan, y el glorioso S. Bernardo? El mismo Fidele: *Ob particularem devotionem, variaque Virgini exhibita obsequia.* Este lugar lo merecieron estos dos Santos, por el grande amor que tuvieron à esta Señora, y por los obsequios que le hizieron. Pues pondere la piedad, y junte los obsequios, el amor, y servicios que el Maestro S. Bernardo hizo en su vida à esta Señora, sirviendole como Esclavo, de Padre de sus Esclavos, el aver sido toda su vida devoto de S. Bernardo, y el aver muerto dia del Martyrio de S. Juan Euangelista; y verà como piadosamente se persuade, que la intercession del Euangelista S. Juan, y la del glorioso San Bernardo, llevarian la alma de nuestro San Bernardo defunto â presentarla en la gloria delante del Trono Divino de la Encarnacion Maria, para

Isaias c. 6.

Septuag.

Hug. hic.

Fidel. vbi supr.

Fidel. vbi sup. in fin.

que goze para siempre los eternos resplandores de la Bienaventurança.

Estas, y otras piadosas conjeturas, Esclavitud discretissima, deben servirte de Christiano alivio en el desconsuelo que padeces en tanta falta de tanto Padre; y aunque debes, con tan debidas lagrimas, ponderar tan inconsolable dolor; tambien debes no apartarlo de tu memoria, para su espiritual alivio, para que con esso viva siempre en la esfera de los coraçones de sus hijos, y sus amigos, que esse es el modo de vivir los muertos, no apartarlos los amigos de su memoria, dize el grande Augustino: *Quod difficilius est dictu mortui vivunt, igitur amicitia est mortuis pro vita.* Bien conoces honrrosissima Esclavitud, que este llanto de tu coraçon, estas exequias, y Sacrificios son honrras, que consagra tu afecto à tu querido Padre defunto; y si la honrra se queda en quien la dà, segun el comun proverbio: *Honor est in honorante*, en este obsequio, que ofrece tu cariño à tu defunto Padre, donde junta tu amor, tus lagrimas con sus cadavericas cenizas, dexas à la posteridad vna horrosa memoria, y vn perpetuo mongibelo del fuego de tu cariño, y amor, con q̃ siempre le veneraste: Porque si, como dixo el grande Athanasio Kircher, de cenizas, y de agua sabe amasar la naturaleza vna materia cõbustible, de que perpetuamente se alimenta el fuego subterraneo de los Pyrophylacios: *Ex cineribus aqua mixtis nascitur novum perennis ignis pabulum*; juntando tu oy como juntas, con las cenizas del cuerpo exanimado de tu Padre, y nuestro Padre, el agua de tus lagrimas, tan discretamente lloradas, se formarà en ti vna materia combustible, para que perpetuamente permanezca en ti, y en tu posteridad la cariñosa llama del fuego del amor, con que cordialmẽte amaste la persona de tu defunto Padre; y con esso, aunque las vozes melancolicas del vniversal sentimiẽto de su falta, pronuncien, y digan, q̃ yà muriò el M. S. Bernardo, y q̃ su cuerpo se reduxo à cenizas en los horrores de aquel sepulcro, se respõda; q̃ es verdad que fallecio; pero que vive, y vivirà para siẽpre su memoria en la racional Pyra de la llama del amor, que supo formar esta Esclavitud, para su posteridad, de sus lagrimas, y de las cadavericas cenizas de su Padre: *Ex cineribus, &c.* Viva pues en todos sus hijos la memoria de la persona, y prendas de tan amable Varon, sin q̃ de todos sus hijos falte la principal memoria, que es el recuerdo Christiano de hazer bien por el alma de tan estimado Padre; para q̃ con esso viva en aquellos golfos inaccesibles de gloria, donde, por la misericordia de Dios: Requiescat in pace. Amen. S.C.S.R.E.

D. August. super c. 1. lib. 2. Reg. & passim.

Proloq.

Athan. Kirch. in mund. subterr. lib. 4. sec. 1. c. 6.

Fr. Francisco Alvarez.